

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte en Málaga, por la que se otorga trámite de audiencia en el procedimiento de escolarización que se cita.*

Con fecha 18 de septiembre de de 2012, se otorga por la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga trámite de audiencia en el expediente referenciado SG/RJ/ESC/2012/792 a don Andrés González Aguilar y a doña Clara María Pineda Amoros como representantes legales del menor L.G.P.

#### HE RESUELTO

Intentada sin efecto la notificación personal del referido trámite a las persona referidas anteriormente, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, sita en Avenida de la Aurora, 47, Edificio Servicios Múltiples, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se entenderá decaído en su derecho al referido trámite y continuará la tramitación del procedimiento, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, Patricia Alba Luque.